

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El Congreso de los Diputados aprobó en pleno el 16 de junio del año pasado una Proposición no de Ley que instaba al Gobierno a elaborar un informe sobre la situación de la población reclusa femenina en las cárceles del Estado que introdujese la perspectiva interseccional de género en la política penitenciaria.

Dicho informe, debía “contemplar las deficiencias existentes en materia de atención psicosanitaria, laboral, formativa, lúdica, así como la situación de las instalaciones carcelarias, los módulos de maternidad, la ausencia de seguridad y de protocolos de igualdad y conciliación” con la finalidad de “favorecer la igualdad y el trato diferenciado de las reclusas en las cárceles del Estado español”. La iniciativa instaba al Gobierno a realizar dicho informe en un plazo no superior a seis meses.

En base a lo expuesto sobre esta iniciativa parlamentaria, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿En qué situación se encuentra la elaboración de dicho informe?
- ¿Podría ofrecer el Gobierno algún avance del informe?
- ¿Cuál es la fecha para la publicación de este documento?

Madrid, Congreso de los Diputados a 15 de febrero de 2021.

EL DIPUTADO



JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI